



ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA
 NIT: 800154520-1
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2023 DICIEMBRE	2022 DICIEMBRE
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	4	1.487.599.816	1.508.502.137
INVERSIONES	5	516.817.167	452.390.620
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6	1.157.772.725	876.516.786
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	7	17.501.085	151.095.847
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3.179.690.793	2.988.505.390
ACTIVOS NO CORRIENTES			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	8	408.613.342	408.879.720
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		408.613.342	408.879.720
TOTAL ACTIVOS		3.588.304.135	3.397.385.110
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
PRESTAMOS A CORTO PLAZO	9	3.816.656	23.386.176
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10	84.134.847	40.036
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	11	111.467.000	68.271.645
PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	20.250.774	20.521.243
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	13	34.593.966	42.772.855
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		254.263.242	154.991.955
PASIVOS NO CORRIENTES			
PRESTAMOS A LARGO PLAZO	9	0	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		0	0
TOTAL PASIVOS		254.263.242	154.991.955
PATRIMONIO			
APORTES CONSOLIDADOS	14	1.111.502.482	1.111.502.482
EXCEDENTES O DEFICIT DEL PERIODO		1.070.573.498	1.823.504.895
EXCEDENTES O DEFICIT ACUMULADOS		844.579.135	0
AJUSTE POR ADOPCION NIIF		307.385.778	307.385.778
TOTAL PATRIMONIO		3.334.040.893	3.242.393.155
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		3.588.304.135	3.397.385.110

Claudia M. Arenas S

CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
 CONTADOR A
 197047-T

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal
 T.P 225519-T
 Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
 Consultores, Auditores, Asesores

ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA
NIT: 800154520-1
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	NOTAS	2023 DICIEMBRE	2022 DICIEMBRE
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	4.338.791.274	3.115.414.875
UTILIDAD BRUTA		4.338.791.274	3.115.414.875
OTROS INGRESOS	16	264.921.363	77.629.805
GASTOS DE ADMINISTRACION	17	3.495.622.566	1.369.017.774
OTROS GASTOS	18	179.165.103	38.464.452
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		928.924.969	1.785.562.454
INGRESOS FINANCIEROS	19	161.779.842	50.266.036
COSTOS FINANCIEROS	20	18.687.312	12.323.595
BENEFICIO / (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		1.072.017.498	1.823.504.895
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	21	1.444.000	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.070.573.498	1.823.504.895
EXCEDENTE INTEGRAL DEL EJERCICIO		1.070.573.498	1.823.504.895

Claudia M. Arenas S

CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ

CONTADORA
197047-T

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal
T.P 225519-T
Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores



ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA
 NIT: 800154520-1
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 (EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS	ADOPCION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2022	1.082.502.482	1.140.876.669	231.949.818	307.385.778	2.762.714.746
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	1.823.504.895	0	0	1.823.504.895
MOVIMIENTOS DEL PERIODO	29.000.000	-1.140.876.669	-231.949.818	0	-1.343.826.487
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1.111.502.482	1.823.504.895	0	307.385.778	3.242.393.155
	FONDO SOCIAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS	ADOPCION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2023	1.111.502.482	1.823.504.895	0	307.385.778	3.242.393.155
EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO	0	1.070.573.498	0	0	1.070.573.498
MOVIMIENTOS DEL PERIODO	0	-1.823.504.895	844.579.135	0	-978.925.760
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	1.111.502.482	1.070.573.498	844.579.135	307.385.778	3.334.040.893

Claudia M. Arenas S

CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
 REPRESENTANTE LEGAL

Yuli Andrea Torres Hernandez

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
 CONTADOR A
 197047-T

Joaquín Alfredo Araque Mora
 Revisor Fiscal
 T.P. 225519-T
 Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
 Consultores, Auditores, Asesores

ASOCIACION COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA
NIT:800154520-1
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(EXPRESADOS EN PESOS COLOMBIANOS)

CONC E P TO	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO (GANANCIA Y PERDIDA)	1.070.573.498	1.823.504.895
(+) AJUSTES POR GASTOS DE DEPRECIACION Y AMORTIZACION	26.518.951	22.801.044
TOTAL AJUSTES PARA CONCILIAR LA GANANCIA (PERDIDA)	1.097.092.449	1.846.305.940
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+/-) CUENTAS POR COBRAR DE ORIGEN COMERCIAL	-281.255.939	-604.053.757
(+/-) OTRAS CUENTAS POR PAGAR DE ORIGEN COMERCIAL	84.094.811	182.016
(+/-) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	133.594.762	-43.855.889
(+/-) PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-270.469	2.124.128
(+/-) PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	43.195.355	-10.391.221
(+/-) OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	-8.178.889	22.067.177
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	1.068.272.079	1.212.378.394
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) COMPRAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	266.378	18.821.044
(+/-) ADQUISICION DE INVERSIONES	-64.426.547	-31.578.109
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-64.160.169	-12.757.064
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) IMPORTES PROCEDENTES DE PRESTAMOS	-19.569.521	22.300.358
(+/-) OTRAS ENTRADAS (SALIDAS DE EFECTIVOS)	-1.005.444.711	-1.366.627.531
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-1.025.014.232	-1.344.327.173
(+/-) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-20.902.321	-144.705.843
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	1.508.502.137	1.653.207.980
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.487.599.816	1.508.502.137

Claudia M. Arenas S

CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL

YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
CONTADOR A
197047-T

JOAQUIN ALFREDO ARAQUE MORA

Revisor Fiscal
T.P. 225519-T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.
Consultores, Auditores, Asesores



**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA
DERMATOLOGICA-ASOCOLDERMA
NIT. 800.154.520-1
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

NOTA 1- ENTE ECONÓMICO

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA (en adelante Asocolderma o la Asociación) es una entidad científica medico quirúrgica, sin animo de lucro, constituida con el nombre de Sociedad Colombiana de Dermatología y Sifilogía y la personería Jurídica fue otorgada por el Ministerio de Justicia, según Resolución No 003257 del 26 de octubre de 1961, y cambia su razón social por Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica mediante Resolución No 04746 del 21 de diciembre de 1998 del Ministerio de Salud, la Asociación tiene carácter profesional, académico, científico y gremial, esta identificada con el NIT 800.154.520-1; y está inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá bajo No s0017361 del 04 de junio de 2002.

La entidad que ejerce la función de Inspección, Vigilancia y Control a la Asociación, es la alcaldía Mayor de Bogotá, y el domicilio principal es en la ciudad de Bogotá D.C. y la central operativa estará en la ciudad donde tenga su domicilio el presidente de la Asociación.

El objeto social principal de la Asociación es el siguiente:

- 1- Velar porque el ejercicio de la especialidad de la Dermatología, tenga como bases, la capacitación, la ética y la práctica científica.
- 2- Fomentar el estudio y la práctica de la dermatología, la cirugía dermatológica, la cosmética y estética dermatológica, y las demás áreas relacionadas con la dermatología clínica o quirúrgica que se desarrollen en el presente o puedan desarrollarse en el futuro en el país, así como estimular las investigaciones y las publicaciones científicas en el ámbito dermatológico.
- 3- Fijar pautas para que los dermatólogos puedan desempeñar su profesión en forma ética, equitativa y en condiciones acordes con su calidad: científica y humana.
- 4- Servir de instrumento de desarrollo y cohesión de la comunidad de dermatólogos en el país.
- 5- Representar a sus asociados ante los entes estatales y organizaciones privadas, cuando lo requiera la defensa de sus fueros profesionales y los derechos en todo lo referente al núcleo misional de la asociación.
- 6- Vigilar todo lo demás que se relacione con el ejercicio de la especialidad y asuntos afines.

La Asociación estará conformada por los profesionales que cumplan con los requisitos consignados en el Estatuto, y existirán cinco categorías de miembros que son:

- Miembros de Número
- Categoría especial: Miembro Adherente
- Miembros Honorarios
- Miembros Correspondientes
- Miembros Aspirantes

Responsabilidades RUT:

04 - Impuesto renta y complementarios- régimen especial
 07 - Retención en la fuente a título de renta;
 08 – Retención timbre nacional
 09 – Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas
 14 - Informante de exógena
 42 – Obligado a llevar contabilidad
 48 – Impuesto sobre las ventas – IVA
 52 – Facturador electrónico
 55 – Informante de Beneficiarios Finales

ACTIVIDAD ICA:

La Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica por ser Asociaciones Profesionales, se encuentra excluida del impuesto de industria y comercio.

DURACION DE LA SOCIEDAD: Hasta el 2 de diciembre de 2301.

NOTA 2- BASE DE MEDICIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (NIIF para las Pymes, Párrafos. 8.2 (a); 8.4 (b); 8,5 y 8.6).

Marco Técnico Normativo

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1314 de 2003, los Decretos 2706 DE 2012 Y 3019 de 2013, el documento de orientación técnica 14 sobre Asociaciones sin animo de Lucro del Consejo Técnico de la Contaduría Publica, la Asociación diseño políticas contables que son los principios, métodos bases, acuerdo y procedimientos adoptados para la preparación y presentación de sus Estados Financieros de acuerdo con los requerimientos de las normas de contabilidad e información financiera para las Pymes – aplicables en Colombia, que ponen en funcionamiento las buenas prácticas contables y económicas para la divulgación de información contable con propósitos generales. Estas políticas contables se basan en la autorregulación, autogestión y el autocontrol; que forman parte del control interno y de la gestión contable y financiera.

Es parte fundamental, como Asociación sin ánimo de Lucro, que, dentro de los Estados Financieros, se rinda informe sobre la gestión de los recursos disponibles encaminados al beneficio común de sus Asociados y la comunidad en general.

Moneda de Presentación.

La moneda funcional para la Asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica es pesos colombianos, análoga a la moneda de presentación de los estados financieros.

Periodo Contable.

El periodo de la entidad inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. No se estima que sea necesaria la elaboración de estados financieros de periodos intermedios. En caso de requerirse la presentación de estados financieros de este tipo de información, se utilizarán los procedimientos indicados en la NIC 34, información financiera intermedia.

Bases de Medición:

La Asociación para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

A - Costo Histórico

Para los activos, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la asociación, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

B – Valor Razonable

Se reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

La gerencia de la asociación, evaluará la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes; en caso de existir incertidumbre sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha; revelará esta incertidumbre.

Presentación de estados financieros

A -Presentación Razonable

La asociación presentara razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad e la información.

B- Cumplimiento de la NIIF para las Pymes

La asociación elaborara sus estados financieros con base a las Normas de Contabilidad e información Financiera NIIF para las Pymes aplicables en Colombia

C- Frecuencia de la información

La asociación presenta un juego completo de estados financieros anualmente de manera comparada con el periodo inmediatamente anterior, el cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y notas de las principales políticas significativas de la asociación

D- Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la Asociación, la conformidad con la normatividad internacional, las partidas similares que poseen una importancia relativa se presentaran por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

E- Nota a los estados financieros sobre políticas contables utilizadas para las Pymes.

La Asociación presentara normalmente las notas a los estados financieros bajo el siguiente orden:

1. Declaración de que los estados financieros se elaboraron cumpliendo con la NIIF para las Pymes.
2. Elaborara un resumen de las políticas contables significativas que se hayan aplicado
3. Información adicional que sirva de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden que se presente cada estado y cada partida; y
4. Cualquier otra información a revelar que se estime conveniente.

Para asegurar que la nota este completa, deberá repasar el balance general y el estado de resultado para cada rubro de presentación importante, y verificar la revelación de la política contable.

Los cambios en políticas, métodos y practicas contables deben ser revelados y debe exponerse el efecto en los estados financieros, su tratamiento se rige por la sección 10, de la NIIF para las Pymes.

NOTA 3 NORMAS CONTABLES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

La Asociación presentara las partidas de los elementos del activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corrientes y no corrientes como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a- Espere realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en un ciclo normal de operación.
- b- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- c- Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d- Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa.

La Asociación clasificara todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondría que su duración es mayor de doce meses.

La asociación clasificara un pasivo como corriente cuando:

- a- Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Asociación
- b- Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar.
- c- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa
- d- La asociación no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa

La asociación clasificara todos los demás pasivos como no corrientes

ACTIVOS

El activo es un recurso controlado por la asociación como resultado de sucesos pasados, del que la asociación espera obtener, en el futuro, beneficios económicos

Normas Contables para el Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Este rubro está compuesto por las siguientes categorías: caja general, caja menor, bancos, depósitos a plazo e Inversiones (máximo vencimiento a tres meses), equivalentes al efectivo, moneda extranjera

Medición Inicial

- a- La asociación, llevara sus registros en la moneda funcional peso colombiano
- b- Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un periodo de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de la transacción:
- c- La asociación registrara sus flujos de efectivo equivalentes en una moneda extranjera a la moneda funcional, aplicando el valor en moneda extranjera la tasa de cambio del día de la transacción.
- d- El efectivo se medirá al costo de la transacción.
- e- Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro el activo corriente.

Medición posterior:

- a- Al cierre del periodo los saldos de las cuentas en moneda extranjera se ajustarán a la tasa de cambio oficial del cierre.
- b- La Asociación revelara en los estados financieros o en sus notas: los saldos para cada categoría de efectivo por separado, el plazo de los equivalentes al efectivo, las tasas de interés y cualquier otra característica importante que tengan los depósitos a plazo.
- c- Se revelará en las notas junto con su comentario a la gerencia, el valor de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la Asociación

Normas Contables para las Cuentas de Inversión (Instrumentos Financieros)

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Asociación evaluara si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos (instrumentos) financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Las inversiones en la cartera colectiva y Fiducuenta se medirán de la siguiente forma:

Medición Inicial

- a- La asociación reconocerá inicialmente el activo financiero al precio de la transacción:

Medición Posterior

- a- Se ajustarán las partidas de inversión al cierre mensual

Normas contables para las Cuentas deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Asocolderma, realizará una validación de las cuentas por cobrar o facturas pendientes de pago, incluyendo su deterioro de valor, teniendo en cuenta el procedimiento interno que dispone la asociación y los estatutos de la misma

Medición Inicial

- a- La asociación medirá las cuentas por cobrar inicialmente al precio de la transacción. Se considera que todas las ventas realizadas con periodos inferiores a 90 días son equivalentes de efectivo y por lo tanto no contiene un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para Medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición Posterior

- a- Al cierre del ejercicio contable se revisarán las estimaciones de cobros, y se ajustará el valor en libros de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados.
- b- Se dará de baja las cuentas por cobrar si se expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que la Asociación transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- c- En las notas explicativas se revelarán: políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas por cobrar, el monto de las cuentas por cobrar comerciales a la fecha, el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales.
- d- La tasa de interés efectiva implícita para las cuentas por cobrar superiores a 90 días será la tasa de mercado, así mismo se determinará la provisión de cartera que amerite de acuerdo a su antigüedad.

Normas contables para la estimación para las cuentas incobrables o deterioro de valor

Medición inicial

- a- Al final de cada periodo sobre el que se informa, la asociación, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.
- b- Se medirá el valor por la estimación para las cuentas incobrables o pérdida de valor a la fecha de los estados financieros de acuerdo a la diferencia resultante entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Bajo este modelo se considera el valor del dinero en el tiempo y no se requiere que una cartera se encuentre vencida para que sea objeto de estimaciones de deterioro.

Medición Posterior

- a- Cuando en periodos posteriores, el valor de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la prima estimación por incobrabilidad, la asociación revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el valor de la reversión en resultados inmediatamente.
- b- En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para las cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros

Normas contables para la cuenta de Inventarios

La Asociación realizará las siguientes mediciones para determinar el costo de los inventarios así:

- a- El costo de adquisición de la mercancía comprenderá el precio de compra, aranceles de importación y otros impuestos (no recuperables), transporte, almacenamiento, manipulación y otros costos directamente atribuibles a la compra de mercancía.
- b- Cuando el costo de adquisición de la mercancía comprende descuentos, rebajas y otras partidas similares, estas se deducirán para determinar dicho costo.
- c- La asociación utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el costo promedio ponderado
- d- Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo
- e- La asociación revelará el importe total de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

Normas contables por obsolescencia y deterioro en el valor de los inventarios

La Asociación, realizara un análisis del costo de los inventarios para determinar si hay lugar a un deterioro:

- a- La Asociación, evaluara al final de cada periodo informado si ha habido un deterioro del valor de los inventarios, realizando una comparación entre el valor en libros de cada partida del inventario con su precio de venta menos los costos de terminación.
- b- Si al realizar la evaluación anteriormente indicada, el inventario refleja un deterioro de valor, se reducirá el valor en libros, reconociendo esta perdida por deterioro de valor en resultados.
- c- En los estados financieros se revelará: el importe de las perdidas por deterioro de valor reconocidas o revertidas en resultados durante el periodo.

Normas contables para propiedades, planta y equipo

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- a- Es probable que la asociación obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- b- El costo del activo para la Asociación puede ser valorado con fiabilidad mediante soportes correspondientes como por ejemplo avalúos e impuestos y demás.

Medición Inicial

Todo elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como un activo, se valorara por su costo.

Procedimientos

El costo de los elementos de propiedades planta y equipo comprenderá:

- a- Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- b- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta. (Cuando constituya obligación para la asociación).
- d- Los terrenos y edificios son independientes y se trataran contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente.

Medición posterior al reconocimiento inicial

Procedimiento

- a- Los elementos de las propiedades, planta y equipo se valuarán a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil
- b- La base de depreciación o valor depreciable es el resultado de disminuir al costo de adquisición el valor de salvamento (valor de rescate o valor residual)
- c- La asociación dará de baja en cuentas, un activo de propiedad planta y equipo del cual no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo.
- d- La Asociación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, de un activo de propiedad planta y equipo en el resultado del periodo contable que se produjo.

Normas contables para la depreciación de una propiedad, planta y equipo

Medición inicial

- a- La Asociación reconocerá el cargo por la depreciación de la propiedad, planta y equipo que posee, en el resultado del periodo contable.
- b- La Asociación reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo este disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia.

Medición posterior

- a- La Asociación, deberá distribuir el valor depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad.
- b- La Asociación determinara la vida útil de una propiedad, planta y equipo a partir de los factores como lo son la utilización prevista, el desgaste físico esperado, la obsolescencia, los límites o restricciones al uso del activo.
- c- La Asociación depreciara sus activos de propiedad planta y equipo por el método lineal.

Las vidas útiles estimadas por categoría son las siguientes:

Categoría	Rango años
Edificios	40
Equipos de oficina, muebles y enseres	10
Equipo de computación y Comunicación	5

Normas contables para el deterioro del valor de propiedades, planta y equipo

Medición Inicial

- a- La Asociación registrará una pérdida por deterioro para una propiedad, planta y equipo cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable
- b- La Asociación reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del periodo contable en el cual se produzca
- c- La Asociación realizará a la fecha sobre la que se informa en el periodo, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable de la propiedad, planta y equipo valuada.
- d- La Asociación considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro:
 - Evidencia de obsolescencia y deterioro físico
 - Cambios en el uso del activo. El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Medición posterior

- a- La Asociación deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de depreciación o el valor residual de la propiedad planta y equipo
- b- La Asociación evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos de propiedad planta y equipo que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.
- c- La Asociación reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.
- d- Se reconocerá una revisión del deterioro del valor de la propiedad, planta y equipo cuando se incrementa el importe en libros al valor semejante del importe recuperable, ya que la valuación indicó que al importe recuperable había excedido el importe en libros.

Normas contables para la adquisición de una propiedad, planta y equipos bajo arrendamiento financiero.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Medición inicial

- a- La Asociación reconocerá los derechos (el activo) y obligaciones (un pasivo) de la propiedad, planta y equipo adquiridas en arrendamiento financiero, en su estado de

situación financiera, por el importe igual al valor razonable del activo o al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento si, este fuera menor.

- b- La Asociación reconocerá en el importe reconocido como activo, cualquier costo directo inicial atribuidos directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento.

Medición Posterior

- a- La Asociación, repartirá los pagos mínimos de la propiedad, planta y equipo en arrendamiento entre las cargas financiera y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método de interés efectivo.
- b- La Asociación distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento para obtener así, una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.
- c- La Asociación depreciará el activo de propiedad planta y equipo de acuerdo a su condición.
- d- La Asociación evaluará a la fecha sobre la cual se informa, si la propiedad, planta y equipo ha sufrido deterioro del valor.
- e- La Asociación revelará sobre la propiedad, planta y equipo adquirida en arrendamiento financiero la siguiente información:
 - El valor en libros al final del periodo contable sobre el cual se está informando.
 - El total de pagos mínimos futuros para el periodo contable que se está informando y para los de un año, entre uno y cinco años y mas de cinco años; además de una descripción de los acuerdos del contrato.
 - La base de Medición utilizada.
 - La vida útil o vidas útiles de las propiedades, planta y equipo.
 - El valor en libros de la propiedad, planta y equipo, su depreciación acumulada y perdida por deterioro del valor al principio y final de periodo contable que se informa.
 - Conciliación de los valores al inicio y al final de periodo contable que se informa y detalle: las adiciones, disposiciones, perdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

PASIVOS

Un pasivo es una obligación presente de la Asociación, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Asociación espera desprenderse de recursos que incorporar beneficios económicos

Normas contables para cuentas y documentos por pagar

Medición inicial

- a- La Asociación reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo
- b- La Asociación medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella
- c- La Asociación medirá la cuenta y documento por pagar al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para este tipo de pasivos financieros.
- d- Siempre y cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Medición posterior

- a- La Asociación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo contable al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, cuando estas sean a largo plazo
- b- La Asociación medirá las cuentas y documentos por pagar al final de cada periodo sobre el que se informa, al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar, siempre que no constituya una transacción de financiación.
- c- La Asociación reconocerá como costo amortizado de las cuentas y documentos por pagar el neto de los valores iniciales menos los reembolsos del principal, mas o menos la amortización acumulada
- d- La Asociación revisara las estimaciones de pagos y se ajustara el valor en libros de las cuentas y documentos por pagar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimaciones revisadas.
- e- La Asociación dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.
- f- La Asociación, revelara a la fecha del periodo contable que se informa la información concerniente a: las políticas adoptadas para la cuantificación de las cuentas y documentos por pagar, el monto de las cuentas y documentos por pagar comerciales a la fecha y la composición de la cuenta

Normas contables sobre los prestamos

Medición Inicial

- a- La Asociación medirá los prestamos inicialmente al precio de transacción, es decir, al costo y los demás gastos inherente a el préstamo.

- b- Cuando la Asociación realice una transacción que sea financiada a una tasa de interés que no es la de mercado, medirá inicialmente el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar.

Medición posterior

- a- La Asociación medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.
- b- Si, la Asociación acuerda una transacción de financiación, se medirá el préstamo al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar.
- c- La Asociación medirá los préstamos anteriormente reconocidos en el pasivo corriente al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar.
- d- Se deberá revelar el plazo y las condiciones de los préstamos que la asociación posea, además de la tasa de interés acordada y si existiese garantía, deberá presentar el valor y condiciones del bien otorgado como garantía.

Normas contables para la cuenta de ingresos recibidos por anticipado

Medición inicial

- a- La Asociación reconocerá una obligación bajo la figura de anticipos en su estado de situación financiera

Medición Posterior

- a- La Asociación deberá revelar en las notas el valor en libros, es decir el costo menos los desembolsos incurridos en el periodo contable y realizar una descripción por el valor razonable

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de la Asociación una vez deducidos todos sus pasivos. El patrimonio incluye los aportes (valores respecto a los cuales no existe obligación de reembolso) realizados por los Asociados, mas los incrementos de esos aportes, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la Asociación menos las reducciones de los aportes de los Asociados como resultado de la destinación de sus excedentes al desarrollo del objeto social.

Normas contables para las cuentas de patrimonio

Medición inicial

- a- El fondo social se reconocerá cuando sean aportados y otra parte este obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la Asociación a cambio de estas.
- b- Los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.
- c- Si se aplaza el pago de los fondos y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se realizará sobre la base del valor presente.

Medición posterior

- a- La Asociación reducirá del patrimonio el valor de los fondos usados.
- b- Los excedentes serán reconocidos al final del ejercicio contable, se trasladarán para el año siguiente en los diferentes fondos sociales de acuerdo a lo aprobado por la asamblea general.

NORMA PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Se mostrará el rendimiento de la Asociación mediante la elaboración de un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

Normas contables para la cuenta de ingresos

Se reconocerá el ingreso cuando se genere alguna de las siguientes actividades:

- a. Congresos
- b. Cursos
- c. Publicidad página web
- d. Publicidad en revistas
- e. Pautas
- f. Donaciones de laboratorios

La Asociación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Asociación.

Normas contables para la cuenta de costo de venta

Los costos de venta incluyen el costo de ventas de los servicios vendidos y los costos asociados a los servicios prestados. Se reconocerá el costo de venta en el momento que se realice efectivamente la venta del servicio.

Normas contables para la cuenta de gasto

La Asociación reconocerá un gasto, cuando surja un decrecimiento en los beneficios económicos futuros en forma de disminuciones del valor de los activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

La Asociación presentara un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la naturaleza o en función de los gastos dentro de la Asociación lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Desglose por naturaleza de los gastos

- a- Según este método de clasificación de los gastos se agruparán en el estado de resultado integral de acuerdo con su naturaleza.

Desglose por función de los gastos

- a- Según este método de clasificación, los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas o, por ejemplo, de los costos de actividades de distribución o administración. Como mínimo la Asociación revelara según este método, su costo de ventas de forma separada de otros gastos

Normas contables para el beneficio a los empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Asociación proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Beneficios a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como los siguientes:

- a- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como los derechos por ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

- b- Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.
- c- Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia medicina, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos)

La Asociación, reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa.

Régimen Tributario Especial (Ley 1819 de 2016)

De acuerdo con esta normatividad, la DIAN tendrá mayores mecanismos de control sobre las ESAL, y tendrán que demostrar periódicamente su condición así:

- Actualización del RUT
- Proceso de calificación y permanencia

Registro Anual de:

- Estados Financieros
- Certificación de Representante legal y Revisor Fiscal
- Monto y destino de la Reinversión de Excedentes
- Informe Anual de Resultados
- Donaciones
- Monto anual de pago a miembros del cuerpo directivo
- Monto y destino de las asignaciones permanentes y plazos adicionales
- Acceso público a la información a la sociedad civil para comentarios por diez días calendario desde su publicación en la pagina web por parte de la DIAN.
- Informe de memoria económica para asociaciones con ingresos superiores a 16.000 UVT, obtenidos en el año inmediatamente anterior a la presentación de la declaración del impuesto de renta y complementarios.
- Registro de los contratos en la DIAN de las operaciones económicas con fundadores, aportantes, donantes, representantes legales, administradores, familiares, parientes o cónyuges. Estos para el control de la distribución indirecta de excedentes.
- Cambio en los tiempos y plazos de asignaciones permanentes e inversiones
- Certificaciones del representante legal, contador o revisor fiscal sobre el uso de los recursos y destinación de los beneficios netos o excedentes.

Debe tenerse en cuenta que la DIAN mediante la resolución 19 del 28 de marzo de 2018, adopto el servicio informático electrónico del régimen tributario especial – SIE RTE, para atender y gestionar las solicitudes de calificación, readmisión, permanencia o actualizarse en dicho régimen.

La asociación Colombiana de Dermatología y Cirugía Dermatológica, modificara y/o adicionara las presentes políticas, conforme la Ley así lo indique.

Glosario de Términos:

Con el fin de interpretar las políticas contables de la Asociación se tienen en cuenta las siguientes definiciones:

- **Amortización:** Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- **Arrendamiento:** Es un acuerdo en que el arrendador conviene con el arrendatario percibir una suma de dinero o una serie de pagos o cuotas, por cederle el derecho a usar un activo durante un periodo determinado.
- **Arrendamiento financiero:** Cuando se trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo. La propiedad de este puede ser eventualmente transferida o no serlo. Un arrendamiento diferente a un arrendamiento financiero es un arrendamiento operativo.
- **Costo amortizado:** Es el cálculo del valor presente de los pagos futuros a recibir descontados a la tasa de interés que iguala el valor nominal con los flujos futuros de efectivo o con la tasa de mercado.
- **Costo Histórico:** Es el precio que debe pagar una persona natural o jurídica por la adquisición de un bien o servicio. El costo histórico, comprende el valor de adquisición.
- **Depreciación:** Es el desgaste por el uso de un bien mueble o inmueble en la prestación del servicio por las operaciones propias del ente económico, a lo largo de su vida útil.
- **Deterioro:** Ocurre cuando el valor en libros de un instrumento financiero o de un bien de la organización, es mayor que su valor recuperable, pudiéndose tornar esta situación reversible, a través de una representación en el registro de una corrección valorativa posterior, calculada a determinados activos y que se reconoce en las respectivas cuentas y en los resultados. Los principales síntomas externos de deterioro son: disminución significativa del valor de mercado, cambios adversos en la tecnología, o mercado específico, o un incremento en la tasa de mercado que afecte a la tasa de descuento aplicada a los futuros flujos de caja.
- **Importe Depreciable:** Es el costo de un activo o el importe que lo sustituya, menos su valor residual.
- **Importe Recuperable:** Es el mayor valor entre el precio de venta neto de un activo y su valor de uso.

Método de depreciación: Forma utilizada para distribuir el costo de un bien teniendo en cuenta diferentes factores como la vida útil, valor de salvamento, entre otros, con el fin de tener un valor actual de un bien.

- **Método de interés efectivo:** Una forma de calculo de costo amortizado de uno o varios grupos de activos o pasivos financieros, con imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo correspondiente.
- **Moneda Funcional:** Moneda con la cual una entidad realiza la mayoría de transacciones de su operación con dinero, generando, manteniendo y empleando efectivo
- **UVT:** Unidad de valor tributario, medida de valor que permite ajustar los valores contenidos en las disposiciones relativas a los impuestos y obligaciones administrados por la Dian.
- **Valor presente:** Esta representado por el valor calculado a una tasa determinada de descuento de su valor futuro.
- **Valor de salvamento:** Valor del activo que no es depreciable que, al fin de la vida útil de un activo, es el residuo sin depreciar.
- **Vida Útil:** Es el periodo durante el cual se espera que un activo este disponible para su uso por una entidad o el numero de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo.

NOTA 4- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	%
CAJA	2.000.000	0,13%	13.009.677	0,86%
BANCOS CUENTAS CORRIENTES	26.264.614	1,77%	102.118	0,01%
BANCOS CUENTA DE AHORROS	1.459.335.201	98,10%	1.038.253.397	68,83%
FONDOS	0	0,00%	457.136.944	30,30%
TOTAL	1.487.599.816	100,00%	1.508.502.137	100,00%

Sobre el efectivo y equivalentes del efectivo a la fecha no existe ningún tipo de restricción sobre los saldos disponibles.

NOTA 5- INVERSIONES CORRIENTES:

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	%
TITULOS	6.663.404	1,29%	5.755.835	1,27%
DERECHOS FIDUCIARIOS	510.153.763	98,71%	446.634.785	98,73%
TOTAL	516.817.167	100,00%	452.390.620	100,00%

Durante el año 2023 las inversiones que tenía la Asociación generaron rendimientos, los cuales aparecen detallados en la Nota 19, de igual manera a continuación se detallan como se encontraban conformadas las inversiones que tenía la Asociación:

FIDUCUENTA BANCOLOMBIA	6.663.404
FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTO ITAU CREDIFON	12.058.340
VALORES BANCOLOMBIA CARTERA COLECTIVA	498.095.423
TOTAL INVERSIONES	516.817.167

Sobre las inversiones a la fecha no existe ningún tipo de restricción.

NOTA 6- CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales y las otras cuentas por cobrar de ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE DERMATOLOGIA Y CIRUGIA DERMATOLOGICA corresponden a los derechos que posee la compañía de cobrar por los bienes vendidos y servicios prestados a los terceros. Está compuesto por los siguientes rubros:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	
ANTICIPOS Y AVANCES	228.073.575	19,70%	338.767.166	38,65%
DEUDORES VARIOS	929.699.150	80,30%	537.749.620	61,35%
TOTAL	1.157.772.725	100,00%	876.516.786	100,00%

- (1) Anticipos y Avances: Corresponde a valores pagados de manera anticipada sobre contratos, a continuación, se detallan:

NIT	NOMBRE	VALOR
900521807	GLOBAL OPERADORA HOTELERA SAS	78.043.668
901118744	FIDEICOMISO G H BOGOTA - FIDUBOGOTA	89.962.296
900572163	HOTELES DE LA ESPERANZA SAS	59.300.792
80242056	MANUEL ALBERTO GALINDO GOMEZ	268.631
10781402	RAUL ANDRES RUIZ PINZON	498.188
	TOTAL	228.073.575

Los proveedores a los cuales se les realizo estos anticipos, facturaron los servicios prestados en el año 2024, periodo en el cual fueron compensados estos montos.

- (2) El saldo que figura en el rubro deudores varios a 31 de diciembre de 2023 corresponden principalmente a cuentas por cobrar a laboratorios y cuotas a los asociados:

NIT	NOMBRE	VALOR
890903937	Itaú corpbanca colombia s a	7.693.035
800212840	LOREAL COLOMBIA S.A.S.	47.600.000
860002538	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	119.000.000
900514524	ABBVIE SAS	34.520.000
890101553	JANSSEN CILAG S.A.	14.280.000
890305795	BEIERSDORF S A	430.885.791
800205416	PERCOS S.A.	41.982.486
860039561	PFIZER SAS	33.456.987
900275763	EPIDERMIQUE S.A.	52.360.000
830107903	FAGRON COLOMBIA SAS	84.089.993
900375833	LABORATORIOS HUDEN SAS	50.948.065
901272240	TEZ PHARMA SAS	3.570.000
900628878	FARMACIA MAGISTRAL BIOHEALTHY	16.775.000
900918210	PHARMALAB PHL LABORATORIOS S.A.S.	13.602.000
901353055	TECNOVITAL GROUP SAS	12.397.000
900895205	ROCOL INTERNATIONAL SAS	53.300.000
800093391	NOVAMED SAS	1.512.000

NIT	NOMBRE	VALOR
38795598	NATALIA CABALLERO URIBE	370.000
32244875	LINA MARÍA AGUIRRE HERNÁNDEZ	370.000
12918463	RICARDO SANDOVAL ANGULO	370.000
52047800	PIEDAD ALMARIO ARIZA	370.000
19362727	LEONARDO PULIDO PRIETO	370.000
13874705	ARGEMIRO ENRIQUE PALLARES DURÁN	370.000
1129568153	RAFAEL ARTURO MONTEALEGRE ALVARAD	370.000
14139556	NELSON AUGUSTO CAMPOS DIAZ	580.000
381634	LAURA AGÜERO VALVERDE	580.000
1037611128	ANDREA ARISTIZABAL MEJÍA	580.000
1052379069	MAGDA LIZETH GOMEZ GOMEZ	580.000

NOTA 7 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	%
ANTICIPO RETENCIÓN EN LA FUENTE	17.501.085	100,00%	54.379.630	35,99%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0	0,00%	61.619.306	40,78%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	0	0,00%	35.096.911	23,23%
TOTAL	17.501.085	100,00%	151.095.847	100,00%

Los valores detallados como anticipo de retención en la fuente serán imputados en la declaración de renta que se presente por el año 2023.

NOTA 8- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	603.328.000	603.328.000
EQUIPO DE OFICINA	47.992.899	47.392.999
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	138.211.655	112.558.982
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-380.919.212	-354.400.261
TOTAL	408.613.342	408.879.720

(1) Corresponde a:

- Parqueadero ubicado en CL 104 14A 25 PQ 15.
- Parqueadero ubicado en CL 104 14A 25 PQ 16
- Oficina ubicada en CL 104 14A 25 OF 603.

(2) La variación presentada en el rubro equipos de computación y comunicación se presento teniendo en cuenta que la Asociación realizo la inversión en adquirir lo siguiente: Computador HP 15,6", dos computadores todo en uno HP, portátil 15.6 HP, celulares y disco de estado sólido para servidor Intel.

(3) El método utilizado para la depreciación es línea recta de acuerdo con las políticas contables de la compañía

NOTA 9- OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO Y LARGO PLAZO

A 31 de diciembre el saldo de las obligaciones financieras a corto plazo de la compañía es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
TARJETAS DE CREDITO	3.816.656	23.386.176
TOTAL	3.816.656	23.386.176

El saldo adeudado a las entidades financieras corresponde a la tarjeta de crédito con el banco Itaú usada por la Asociación para las compras de bienes y/o servicios para cumplir con el objeto social de la misma que se encuentra en custodia del Director de Servicios.

NOTA 10- CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta es el siguiente:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	84.134.847	40.036
TOTAL	84.134.847	40.036

- (1) Representa las cuentas por pagar que quedaron pendientes con proveedores, los cuales se cancelan en el siguiente mes, a continuación, se detallan las cuentas por pagar más representativas:

EDITA EDICIONES S.A.S	36.793.342,02
PLUMA BLANCA COMUNICACION ESTRATEGICA SAS	34.497.681,00
CREAR IMAGEN SAS	9.171.264,00

NOTA 11- PASIVOS POR IMPUESTOS

A 31 de diciembre el saldo de esta cuenta corresponde a:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	
RETENCIONES EN LA FUENTE	11.926.000	10,70%	9.385.886	13,75%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	1.531.000	1,37%	827.322	1,21%
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	98.010.000	87,93%	58.058.437	85,04%
TOTAL	111.467.000	100,00%	68.271.645	100,00%

La Asociación ha cumplido con el deber formal de presentar y pagar todas las declaraciones tributarias durante el transcurso del año gravable 2023, de acuerdo con la siguiente periodicidad:

- (1) Retención en la fuente de manera mensual.

(2) IVA (Impuesto a las Ventas) de forma cuatrimestral

(3) Retención de ICA de manera bimestral.

(4) Impuesto de Renta Nacional e impuesto predial de manera anual

En el año 2024 los impuestos se pagarán de acuerdo con las fechas establecidas por las entidades administradoras de impuestos (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – Secretaría de Hacienda Distrital).

NOTA 12- BENEFICIOS A EMPLEADOS

A 31 de diciembre el saldo de las obligaciones laborales está compuesto por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	
APORTES A EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD EP	1.267.697	6,26%	4.037.902	19,68%
ACREEDORES VARIOS	0	0,00%	1.840.706	8,97%
SALARIOS POR PAGAR	0	0,00%	70.303	0,34%
CESANTIAS	17.023.311	84,06%	13.011.011	63,40%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1.959.766	9,68%	1.561.321	7,61%
TOTAL	20.250.774	100,00%	20.521.243	100,00%

- Los colaboradores de la asociación tienen contrato directo a término indefinido, con sus correspondientes aportes de seguridad social (Salud, Pensión, Caja de Compensación) y prestaciones sociales (Cesantías, Intereses de Cesantías, Prima y Vacaciones).

NOTA 13- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

A 31 de diciembre el saldo de los otros pasivos no financieros está compuesto por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
PASIVOS NO FINANCIEROS	34.593.966	42.772.855
TOTAL	34.593.966	42.772.855

Corresponde anticipos recibidos por cuotas por parte de los asociados y valores pagados por laboratorios para eventos a realizarse en el año 2024.

NOTA 14- PATRIMONIO

El patrimonio al 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	%
APORTES CONSOLIDADOS	1.111.502.482	33,34%	1.111.502.482	34,28%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO	1.070.573.498	32,11%	1.823.504.895	56,24%
EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	844.579.135	25,33%	0	0,00%
AJUSTE POR ADOPCION NIIF	307.385.778	9,22%	307.385.778	9,48%
TOTAL	3.334.040.893	100,00%	3.242.393.155	100,00%

Los excedentes de ejercicios anteriores que figura en el año 2023 por valor de \$844.579.315 corresponde a:

Excedentes Ejercicio 2022	1.823.504.895
(-) Ejecución Excedentes durante el año 2023	978.925.760
Excedentes año 2022 pendientes por ejecutar	844.579.135

NOTA 15 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos operacionales del 1º de Enero al 31 de diciembre se generaron por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIOS SOCIAL	4.578.851.274	97,93%	3.626.487.668	116%
DEVOLUCIÓN EN VENTAS	-330.060.000		-513.270.093	-16%
SERVICIOS	0	0	2.197.300	0%
OTROS CONCEPTOS	90.000.000	2,07%	0	0
TOTAL	4.338.791.274	100,00%	3.115.414.875	100%

A continuación, se detallan los ingresos recibidos en el año 2023:

CONCEPTO	VALOR	%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	336.910.000	7,77%
CUOTAS DE MEMBRESIAS NUEVOS ASOCIADOS	60.265.000	1,39%
ING GRAV PAUTAS PUBLICITARIAS EN PAGINA WEB	92.575.000	2,13%
EDUCACION MEDICA CONTÍNUA	114.903.361	2,65%
CURSOS	47.700.000	1,10%
INGRESOS POR CONGRESOS	3.926.497.913	82,89%
DEVOLUCIONES	-330.060.000	
MISION SOCIAL	90.000.000	2,07%
TOTAL INGRESOS	4.338.791.274	100,00%

NOTA 16- OTROS INGRESOS

Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera a 31 de diciembre:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
OTRAS VENTAS	436.975	1.310.924
RECUPERACIONES	4.715.015	717.004
INGRESOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	993.014	0
DIVERSOS	258.776.359	75.601.877
TOTAL	264.921.363	77.629.805

Otras Ventas: Hace referencia a la venta de productos con el logo de la asociación.

Recuperaciones de Costos y Gastos: Hace referencia a valores que habían sido reconocidos en periodos anteriores como gastos.

Diversos: Se encuentra conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR	%
OTROS CONCEPTOS (PAYU)	4.769.520	1,84%
DONACIONES	254.000.000	98,15%
AJUSTE AL PESO	6.839	0,00%
TOTAL	258.776.359	100%

NOTA 17- GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION

Los gastos operacionales de administración corresponden a las erogaciones, provisiones y depreciaciones, necesarias para el normal funcionamiento de la compañía, los cuales se detallan a continuación:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	%
GASTOS DE PERSONAL	286.473.500	8,20%	231.816.333	16,93%
HONORARIOS	255.730.229	7,32%	241.996.290	17,68%
IMPUESTOS	27.493.483	0,79%	8.424.896	0,62%
ARRENDAMIENTOS	21.008	0,00%	0	0,00%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	33.636.032	0,96%	26.185.323	1,91%
SEGUROS	8.654.973	0,25%	8.385.693	0,61%
SERVICIOS	326.077.758	9,33%	159.817.055	11,67%
GASTOS LEGALES	3.151.600	0,09%	2.204.600	0,16%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	14.432.862	0,41%	14.300.640	1,04%
GASTOS DE VIAJE	238.269.775	6,82%	75.801.603	5,54%
DEPRECIACIONES	26.518.951	0,76%	22.801.044	1,67%
DIVERSOS	2.164.380.188	61,92%	577.284.296	42,17%
OTROS GASTOS	110.782.207	3,17%	0	0,00%
TOTAL	3.495.622.566	100,00%	1.369.017.774	100,00%

Gastos de Personal: Corresponde a los valores reconocidos por concepto de beneficios a empleados, los cuales a continuación se detallan:

CONCEPTO	VALOR	%
Sueldos	166.019.168	57,95%
Auxilio de transporte	4.443.150	1,55%
Cesantías	14.758.818	5,15%
Intereses sobre cesantías	1.771.058	0,62%
Prima de servicios	14.758.818	5,15%
Vacaciones	9.819.548	3,43%
Auxilio transporte	421.818	0,15%
Bonificaciones	14.400.000	5,03%
Dotación y suministro a trabajadores	5.400.000	1,88%
Capacitación al personal	2.080.000	0,73%
Aportes a administradora de riesgos laborales	921.499	0,32%
Aportes a entidades promotoras de salud eps	15.544.740	5,43%
Aporte a fondos de pensión y/o cesantías	16.615.847	5,80%
Aportes cajas de compensación familiar	7.280.520	2,54%
Aportes icbf	5.462.692	1,91%
Aportes Sena	3.642.064	1,27%
Bienestar y atención a empleados	3.133.760	1,09%
TOTAL	286.473.500	100%

- **Bonificación:** corresponde a bonificación reconocida a los colaboradores por la participación en el congreso al inicio del año 2023, este gasto fue autorizado por la junta directiva que se encontraba activa en el año 2022, monto que fue reconocido a los colaboradores una vez finalizo el congreso.

Honorarios: Este rubro incluye todos los valores pagados por concepto de diferentes honorarios requeridos para el desarrollo del objeto social, a continuación, se detallan:

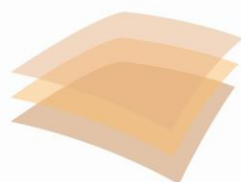
CONCEPTO	VALOR	%
Presidente Asociación	41.760.000	16,33%
Secretario Asociacion	41.760.000	16,33%
Tesorero Asociacion	41.760.000	16,33%
Junta Asociacion	3.154.230	1,23%
Honorarios - Revisoría fiscal	25.149.580	9,83%
Auditoria externa	8.973.225	3,51%
Honorarios - Asesoría jurídica	45.907.160	17,95%
Honorarios Contador	36.656.034	14,33%
Honorarios Coord Academica	3.000.000	1,17%
Otros Honorarios	1.610.000	0,63%
Gestión Editorial y Gestión Integral Calidad	6.000.000	2,35%
TOTAL	255.730.229	100%

Impuestos: Este rubro incluye los valores pagados por concepto de a) Impuesto predial por valor de \$6.779.000, b) Prorrrateo de IVA por valor de \$19.851.191 y c) Impuesto al consumo por valor de \$863.291.77.

Contribuciones y Afiliaciones: En este concepto se incluye los valores pagados por concepto de cuotas de administración pagas a la copropiedad en donde se encuentran las oficinas de la Asociación por valor de \$10.953.000, b) Cuota de Sociedades Científicas por valor de \$15.723.032 y c) Cuota Camec por valor de \$6.960.000.

Seguros: Corresponde a las erogaciones incurridas en pólizas para la protección de los activos y el manejo de los recursos.

Servicios: Se incluye en este rubro todas las erogaciones incurridas en diferentes servicios requeridos para el desarrollo del objeto social, a continuación, se detallan:



AsoColDerma®
Asociación Colombiana de Dermatología
y Cirugía Dermatológica

CONCEPTO	VALOR	%
Servicios Digitalización Documentos	5.526.667	1,69%
Software contable	2.763.075	0,85%
Servicios públicos - Acueducto y alcantarillado	712.380	0,22%
Servicios públicos - Energía eléctrica	3.033.180	0,93%
Servicios públicos - Teléfono	2.574.051	0,79%
Servicios públicos - Celular	3.239.248	0,99%
Internet Fibra Optica	791.656	0,24%
Correo portes y telegramas	124.800	0,04%
Revista AsoColderma	54.772.773	16,80%
Indexación Revista	2.979.740	0,91%
Otros	17.822.940	5,47%
Pagina Web	147.576.800	45,26%
Publicidad y Mercadeo	12.924.856	3,96%
Telecomunicaciones	23.851.129	7,31%
Mantenimiento SG-SST	405.000	0,12%
Asesoría Digital	31.740.000	9,73%
Revista Dermatología Pediátrica	15.239.463	4,67%
TOTAL SERVICIOS	326.077.758	100,00%

- Los valores antes detallados en los rubros Pagina Web y Asesoría Digital corresponde principalmente a gastos incurridos durante el año 2023, los cuales fueron autorizados por la junta directiva anterior, con el objetivo de finalizar proyectos que estaban en proceso.

Gastos Legales: Incluye los valores pagados principalmente por renovación de matrícula ante la Cámara de Comercio por valor de \$2.975.000 y otros gastos menores por concepto de certificados y gastos notariales.

Mantenimiento y Reparaciones: Corresponde a erogaciones incurridas en proceso de mantenimiento de equipo de cómputo y comunicación, así como reparaciones y adecuaciones en la oficina en donde funciona la Asociación.

Gastos de Viaje: Se encuentra conformada por los gastos necesarios para el desarrollo de diferentes congresos.

Depreciación: Se reconocen en este concepto los valores originados por la pérdida de valor y desgaste de los activos con el paso del tiempo.

Diversos: Este rubro se encuentra conformado así:

CONCEPTO	VALOR	%
Libros, suscripciones periódicos y revistas	6.111.621	0,28%
Elementos de aseo y cafetería	2.106.548	0,10%
Útiles papelería y fotocopias	10.762.154	0,50%
Taxis y buses	1.834.530	0,08%
Parqueaderos	37.544	0,00%
Gastos Congreso Nacional Presencial	1.817.616.239	83,98%
Gastos Congreso Especialidades	233.498.390	10,79%
Encuentro de Residentes	165.584	0,01%
Diplomado Dermatitis Atópica	56.723	0,00%
GUIAS GENERALES	53.006.994	2,45%
Otros	30.968.462	1,43%
Diplomados y cursos	1.805.000	0,08%
Recertificación CevDem	6.410.400	0,30%
TOTAL DIVERSOS	2.164.380.188	100,00%

Otros Gastos: Corresponde a los valores reconocidos por deterioro de cartera morosa.

NOTA 18- OTROS GASTOS

A 31 de diciembre los otros gastos están compuesto por:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	%	DICIEMBRE-22	%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	173.160.160	96,65%	19.824.282	51,54%
GASTOS DIVERSOS	6.004.943	3,35%	18.640.170	48,46%
TOTAL	179.165.103	100%	38.464.452	100%

- Los gastos extraordinarios corresponden retenciones a título de renta, iva e industria y comercio que se tenían reconocidas en periodos anteriores como parte de los activos, los cuales no fueron imputadas de manera oportuna en las declaraciones de impuestos correspondientes, motivo por el cual, la Asociación debe reconocer el gasto correspondiente.
- Los otros gastos diversos incluyen principalmente los valores pagados por concepto de consultorías en el proceso de implementación y mejoras en el sistema de gestión de calidad de la Asociación.

NOTA 19- INGRESOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor de los ingresos financieros de Enero a Diciembre:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
FINANCIEROS	161.779.842	50.266.036
TOTAL	161.779.842	50.266.036

Este rubro incluye principalmente los montos reconocidos por las entidades financieras por concepto de rendimientos sobre las cuentas bancarias e inversiones que tenía la Asociación durante el año 2023.

NOTA 20- COSTOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el valor de los costos financieros de Enero a Diciembre:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
FINANCIEROS	18.687.312	12.323.595
TOTAL	18.687.312	12.323.595

Este rubro incluye los valores pagados a las entidades financieras por conceptos como gastos bancarios, comisiones, entre otros.

NOTA 21 IMPUESTO DE RENTA

A continuación, se detalla:

DESCRIPCION	DICIEMBRE-23	DICIEMBRE-22
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	1.444.000	0
TOTAL	1.444.000	0

En el año 2023 se reconoció \$1.444.000 correspondiente a impuesto de renta generado por el año 2022.

NOTA 22 CONTINUIDAD DE LA ASOCIACION

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que podrá cumplir con los plazos de pago obligatorios de las obligaciones bancarias, debido a la proyección de ventas realizada por el área comercial de acuerdo con el comienzo de nuevos negocios.

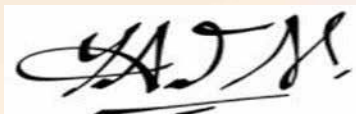
NOTA 23 - HECHOS POSTERIORES O EVENTOS SUBSECUENTES

La administración del grupo no tiene conocimiento de hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros que lo pudiesen afectar significativamente.

NOTA 24 - APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido autorizados para su divulgación por el presidente de la Asociación. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social en la Asamblea General de Asociados del año 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

Claudia M. Arenas S
CLAUDIA MARCELA ARENAS SOTO
REPRESENTANTE LEGAL


YULI ANDREA TORRES HERNANDEZ
CONTADORA
TP 197047-T